

REGLAMENTO CAMPEONATO POR EQUIPOS DE TENIS PLAYA – AMENA 2006.

1. INFORMACIÓN GENERAL.

- 1.1 La competición se denominará “**Campeonato de Tenis Playa de Melilla por Equipos Absoluto**” y constará de una única prueba.
- 1.2 La Federación Melillense de Tenis como titular del Campeonato ejercerá el control de la Organización que podrá delegar si lo considera conveniente.
- 1.3 Cada equipo se inscribirá con un nombre que podrá elegir libremente, y cuya aprobación será sometida al **Comité de Competición**.
- 1.4 El Campeonato se disputará utilizándose el sistema de eliminatorias. Se disputará una prueba de consolación para los equipos perdedores en el primer partido.

2. EQUIPOS E INSCRIPCIONES.

- 2.1 Cada Equipo estará formado por cuatro jugadores/as, siendo uno de ellos el capitán, el cual será el interlocutor del equipo con la Organización. Al menos dos de los jugadores/as deberá estar en posesión de la licencia de la Federación Territorial.
- 2.2 Cada Equipo incluirá en la hoja de inscripción a cuatro jugadores/as, pudiendo incluir a un reserva. Los integrantes del equipo, en la inscripción, deberán estar relacionados por orden del ranking citado en las clausula 2.2 y deberán cumplirse las siguientes reglas:
 - 2.2.1 La suma de la posición del ranking del primer y segundo clasificado, nunca podrá ser inferior a trece (13).
 - 2.2.2 La suma de la posición del segundo y tercer clasificado, nunca podrá ser inferior a treinta (30).
 - 2.2.3 En el equipo deberá figurar, al menos, una jugadora o un jugador de categoría infantil (para el año 2006, nacido en 1992 o posteriores), ocupando la cuarta posición y cuya posición en el ranking no será tenida en cuenta para el cumplimiento de las dos cláusulas anteriores.
 - 2.2.4 En el caso de los jugadores con licencia por otros deportes y que por ello no tienen ranking, computarán con el equivalente a la posición que tendrían por los puntos computados, insertada en el ranking considerado.
 - 2.2.5 Dicha relación deberá entregarse a la Organización antes de las 20 h del viernes 1 de septiembre.
- 2.3 La Organización podrá decidir la aceptación de algún equipo que, por causa de fuerza mayor incumpliera de forma leve alguna de las reglas anteriormente relacionadas, entendiéndose por leve el que la configuración del mismo no se viera reforzada caso excepcional de algún incumplimiento leve de las reglas anteriores, en caso de que algún equipo no cumpliera algunos de las reglas antes relacionadas

3. LA COMPETICIÓN.

- 3.1 Se dispondrán cuatro cabezas de serie que serán designados por la Organización según el siguiente criterio:
 - En el año 2006 los cabezas de serie vendrán determinados por la suma del peso de puntos de todos los jugadores integrantes del equipo, obtenidos del **Ranking de la prueba de dobles masculina del Circuito Amena de Tenis Playa de Melilla, que incluye la puntuación obtenida en los cinco Open disputados en la Ciudad.**

- 3.2 **Quince minutos antes de cada eliminatoria** los capitanes deberán entregar al responsable designado por la Organización una relación ordenada de los **CUATRO** (4) participantes, pudiendo permutar tan sólo las posiciones entre el inmediato anterior o posterior, con respecto a la relación original.
- 3.3 Todos los partidos se disputarán a dos sets cortos, con Tie-Break Largo (10) en caso de empate a un set.
- 3.4 **Cada eliminatoria constará de los siguientes enfrentamientos:**
- Dos dobles, que enfrentarán a las parejas número 1 y 2 de cada equipo. La pareja número 1 será la formada por el 1º y 2º de la relación entregada, y la número 2 por el 3º y 4º.
 - Dos individuales, que se sortearán entre las cuatro posiciones. Es decir, si sale, por ejemplo, el número 2 y 3, se disputarán dos individuales, uno entre los números 2 de cada equipo, y otro entre los números 3.
 - En el caso de que después de los enfrentamientos el resultado sea 2 a 2, se disputará un partido de dobles entre los jugadores que no hayan disputado la prueba de individual y que decidirá la eliminatoria.

4. OTRAS DISPOSICIONES

- 4.1 El sorteo se celebrará el sábado 2 de septiembre, a las 12 horas. En caso de producirse algún cambio en la fecha y hora del sorteo el Juez Árbitro lo comunicará a todos los capitanes.
- 4.2 Entre las diferentes pruebas habrá un tiempo de descanso no superior a 15 minutos, a no ser que el juez árbitro decida modificarlo.
- 4.3 Como norma general, los enfrentamientos no podrán retrasarse con respecto a la fecha prevista. En caso de que exista alguna dificultad con el orden de juego establecido, por mutuo acuerdo de los equipos y con el Visto Bueno **imprescindible** del Juez Arbitro, la confrontación podrá adelantarse, estando siempre supeditado a la disponibilidad de pistas.
- 4.4 La eliminatoria deberá disputarse tal y como viene estipulado en este reglamento, salvo que el ritmo de los partidos fuera interrumpido por causas meteorológicas. En ningún caso podrán disputarse partidos de la eliminatoria de forma aislada.
- 4.5 Para el 2006, el Juez Arbitro será Miguel Ángel Picón Pérez